

PLIEGO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
EXPEDIENTE S-02429-2026
REPARACIÓN TREN DE LAVADO TORRESPAÑA

PRIMERA. - OBJETO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las condiciones técnicas para la reparación integral del tren de lavado industrial instalado en Torrespaña, mediante el suministro, sustitución, montaje, ajuste, puesta en marcha y verificación de los componentes necesarios para restablecer su correcto funcionamiento.

SEGUNDA. – ALCANCE DE LA PRESTACIÓN

Los trabajos comprenderán, como mínimo:

- Desmontaje de los elementos averiados o deteriorados.
- Suministro de materiales y repuestos nuevos.
- Instalación y conexionado de los componentes suministrados.
- Sustitución de elementos auxiliares necesarios para garantizar la compatibilidad y correcto funcionamiento.
- Comprobación de parámetros eléctricos, hidráulicos y térmicos.
- Puesta en marcha del equipo.
- Realización de pruebas funcionales y de seguridad.
- Retirada y gestión de residuos generados conforme a la normativa vigente.

TERCERA. – MATERIALES Y REPUESTOS A SUMINISTRAR

Los materiales a instalar deberán ser nuevos, originales o equivalentes de calidad igual o superior, compatibles con el tren de lavado existente.

- VENTILADOR SECADO DCHO. CMT/2-120/050 RD cod.5130519100
- VENTILADOR SECADO IZQDO. CMT/2-120/050 LG cod.5130518300
- RESISTENCIA SECADO 2100W * 240V. "UL"
- TERMOSTATO ZONA SECADO 50/320º
- TERMOSTATO LAVAVAJILLAS/AC 30/93º
- VENTILADOR C.V. HCFT/4-250/H-BN "TF" E20 (230/400V 50/60Hz) cod.5604172800
- RADIADOR C.V. TUNEL cod.2000008413 W1 012 CU 1022L 0806 0600 P32V11ZR06X15 ALETAS DE ALU. COMPLETO
- RACORD CURVO 1/2" INOX. + TUERCA

- METROS MANGUERA DE 12x20mm EPDM, 20 BAR 100°C
- ELECTROVALVULA SIMPLE 24V.
- JUNTA C.P. CSA-50 1/2" * 10X18X2
- CONTACTOR TM 24V. 25A * LC1-D09B7
- GUARDAMOTOR TM * GV2-ME05 * 0,63-1A

CUARTA. – NORMATIVA APLICABLE

Los trabajos deberán ejecutarse conforme a la normativa existente en el momento de la ejecución.

QUINTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de ejecución de los trabajos será de 15 días hábiles a contar desde la fecha de inicio que se establezca en el contrato.

Con el fin de minimizar las afecciones al servicio de restauración y garantizar la continuidad de la actividad en los comedores de Torrespaña, la ejecución de los trabajos deberá realizarse preferentemente durante el mes de agosto, período en el que se registra una menor afluencia de usuarios y, por tanto, un menor volumen de servicio.

No obstante, por razones debidamente justificadas y previa autorización de RTVE, la ejecución podrá llevarse a cabo en una fecha distinta siempre que no se comprometa el normal funcionamiento del servicio.

SEXTA.- GARANTÍA

La empresa adjudicataria garantizará:

- Un plazo mínimo de garantía de 12 meses sobre los materiales suministrados y la mano de obra ejecutada.
- La reposición sin coste de cualquier componente defectuoso durante dicho período.
- La asistencia técnica necesaria para resolver incidencias derivadas de la actuación realizada.

SÉPTIMA. – DOCUMENTACION A ENTREGAR

Al finalizar los trabajos, el adjudicatario entregará:

- Relación de materiales efectivamente instalados.
- Certificados y fichas técnicas de los equipos suministrados.
- Informe de pruebas y puesta en marcha.
- Certificados de gestión de residuos, si procede.
- Garantía de materiales y mano de obra.